

I.2.16. Acuerdo 16/ CG 16-07-15 por el que se aprueba la presentación del Proyecto UAM 50 años.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO UAM 50 AÑOS

En el año 2018 la Universidad Autónoma de Madrid cumplirá 50 años desde su creación. El Decreto Ley 5/1968, de 6 de junio, “sobre medidas urgentes de reestructuración universitaria”, publicado en el BOE el 7 de junio, disponía en su artículo primero la creación de “una nueva Universidad en Madrid”. Una trayectoria de medio siglo ofrece una coyuntura propicia para analizar la labor desarrollada en los fines encomendados por la sociedad como universidad pública, así como para valorar los desafíos de una universidad de calidad en el entorno global del siglo XXI en los ámbitos de la enseñanza, la investigación, la innovación y el compromiso social. Asimismo, es una oportunidad para fortalecer la comunicación de sus señas de identidad hacia la propia comunidad universitaria y hacia la sociedad, renovando su imagen corporativa.

El proyecto UAM50 permite articular un espacio de encuentro con la comunidad de egresados de la Universidad, con las distintas promociones de sus estudios, así como con el personal académico, investigador y de gestión que ha contribuido a este itinerario compartido. También con las entidades públicas y privadas que han colaborado con la proyección de la Universidad en su entorno. En este sentido, tienen particular relieve los socios de la agregación del Campus de Excelencia UAM-CSIC, incluyendo a los ayuntamientos vecinos y al tejido productivo configurado en Innormadrid y en las iniciativas emprendedoras del PCM.

UAM50 ofrece un espacio que entrelaza la rendición de cuentas y el ofrecimiento de una estrategia de futuro en los ámbitos de los estudios, la investigación y la transferencia. Además, permite informar a la sociedad de las líneas de actuación de una Universidad sostenible, comprometida y activa en cooperación y en la extensión universitaria.

El proyecto UAM50 será impulsado desde una comisión organizadora compuesta por los Vicerrectores de Relaciones Institucionales y Empleabilidad, de Investigación e Innovación, de Cooperación y Extensión Universitaria, y de Relaciones Internacionales así como por tres Directores de Centro, un representante de PAS y un representante de estudiantes de Consejo de Gobierno y el/la coordinador/a del proyecto UAM50. Asimismo, contará con un Consejo Asesor.